

ACTA N° 1931

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Talagañis Urquiza, los señores Ministros doctores Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29, inc. 10° de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1) N° 233/94, por la cual se concede licencia y autorización al señor Juez de Instrucción y Correccional N° 2 de esta Capital, Dr. Rubén D.O. Quiñones a partir del 1° al 5 del mes en curso para asistir al "Seminario de Inteligencia Estratégica para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación", llevado a cabo en Puerto Iguazú // (Prov. Misiones) los días 2 y 3 del corriente mes; 2) N° 234/94, concediendo al señor Juez de Instrucción y Correccional N° 4 de esta Capital, Dr. José/ Antonio Cunha Ferré licencia y autorización desde el 1° al 6 del mes en curso para asistir al "Seminario de Inteligencia Estratégica para Magistrados/ y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación", llevado a cabo en la ciudad de Puerto Iguazú (Prov. Misiones) los días 2 y 3 del corriente mes; 3) / N° 237/94, concediendo licencia y autorización para el día 3 del corriente/ mes a la señora Juez de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. / Alcira Teresa Gallardo, para asistir al "III Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur", realizado en la ciudad de Asunción (Rca. del Paraguay), los días 2 al 4 del mes en curso; 4) N° 238/94, por la cual se concede licencia y autorización a la señora Juez de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Nélida E. Gómez de Cabrera, para asistir al "III Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur", realizado en la ciudad de Asunción (Rca. del Paraguay) los días 2 al 4 del mes en curso; 5) N°/ 239/94, concediendo a la señora Juez de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Matilde Ruth Figuerero licencia y autorización para asistir / al "III Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur", llevado a / cabo en la ciudad de Asunción (Rca. del Paraguay), los días 2 al 4 del corriente mes y 6) N° 240/94, concediendo licencia y autorización a la señora Secretaria del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de esta Capital, Dra. / Beatriz García, para asistir al "III Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur", realizado en la ciudad de Asunción (Rca. del Paraguay) los días 2 al 4 del mes en curso. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobar lo actuado. SEGUN-
///...

..// DO: Colegio de Magistrados y Funcionarios s/agradecimiento (Nota N° // 3457/94-Sec.Sup.). Visto la nota aludida por la cual el Colegio de Magistrados y Funcionarios manifiesta su agradecimiento a este Alto Cuerpo, por el subsidio que se le otorgara y la afectación del vehículo de este Poder Judicial que se le facilitara, posibilitando de ese modo una mayor concurrencia de los colegiados en las "X Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina", realizadas en la ciudad de Córdoba entre los días 26 al 28 de mayo // ppdo., ACORDARON: Tener presente. TERCERO: Situación inmuebles alquilados. Visto lo informado por Secretaría Administrativa en relación al vencimiento de los contratos de locación de los inmuebles que ocupan el Depósito de // efectos secuestrados; las Defensorías Oficiales y Defensorías de Pobres y / Ausentes de Primera Instancia; el Juzgado de Menores de esta Capital y la / Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, ACORDARON: Tener presente y/ autorizar a Presidencia a adoptar los recaudos que se consideren necesarios en los contratos cuyo vencimiento se opere. CUARTO: Club de Abuelos "Otoño/ Feliz" s/Pedido (Nota N° 3128/94-Sec.Sup.). Visto la nota referida por la / cual las autoridades del mencionado Club solicitan se contemple la posibilidad de donarles muebles en desuso y máquinas de escribir; atento a lo informado por la Oficina de Bienes Patrimoniales de este Poder Judicial, ACORDARON: Hacer saber a los solicitantes el informe de Patrimonio, poniendo a su disposición los bienes allí descriptos, autorizando su entrega en comodato. QUINTO: Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores / de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-, Dr. Andrés Almaráz s/ Comunicación (Nota N° 445/94-Sec.Adm.). Visto la nota referida mediante la/ cual el titular del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas comunica -conforme a lo dispuesto por el Art. 396 del Código Procesal Civil y / Comercial de la Provincia de Formosa- el no cumplimiento por parte de la Municipalidad de Laguna Yema, de los pedidos que se le formularan reiteradamente por dicho Juzgado en los autos caratulados: "Pérez, Yolanda Beatríz / en representación de sus hijos menores c/Núñez, Pedro Pablo s/Alimentos" // -Expte.N° 35-F° 38-Año: 1993, ACORDARON: Tener presente, hacer saber al Intendente de Laguna Yema y solicitar al Ministro de Gobierno tenga a bien arbitrar las medidas pertinentes, a efectos de que el mencionado Municipio // cumplimente lo requerido en el Oficio N° 508/93 y Radiogramas N°s. 07/94 y/ 20/94 librados en los autos citados. SEXTO: Auxiliar de Primera Juan Ramón/

///...



..// Giménez s/Pedido (Nota N° 2584/94-Sec.Sup.). Visto la nota presentada/ por el Auxiliar de Primera del Escalafón "Administrativo" Juan Ramón Gimé- / nez, por la cual solicita su incorporación a Planta Permanente, ACORDARON: / Tener presente. SEPTIMO: Ayudante Técnico de Segunda Sergio Gustavo Rolón / s/Pedido (Nota N° 2472/94-Sec.Sup.). Visto la nota referida, por la cual el / mencionado agente solicita su jerarquización, en razón de poseer el título / de Técnico en Comunicación Social, carrera cuya duración es de tres años; / atento a lo informado por Secretaría, ACORDARON: No hacer lugar a lo peti- / cionado, autorizando a Presidencia a efectuar un estudio para la implementa / ción de un nuevo sistema que contemple casos como el de autos. OCTAVO: Pro- / curador General, Dr. Héctor Tievas s/Comunicación. Visto la comunicación // realizada por el mencionado funcionario, por la que pone en conocimiento // los informes realizados por la señora Asesora de Menores del Juzgado de Me- / nores de esta Capital, en oportunidad de su visita al Hogar de Niñas Meno- / res; Pro-Al-Me; Casa Cuna; Instituto de Menores Varones; Hogar del Niño Dis / capacitado; Instituto de Menores Mujeres; Hogar Granja La Esperanza; Hogar / de Menores ñDE MITA y Hogar de Varones, todos de esta ciudad Capital, en // los cuales pone de relieve las carencias generales de elementos de cama, // irregularidades de contratación de personal, falta de profesionales de apo- / yo, falta de útiles escolares, etc., ACORDARON: Extraer copia y enviar a // los Ministros de Salud Pública y Acción Social, haciendo saber que el Supe- / rior Tribunal de Justicia comparte las inquietudes expresadas por el señor / Procurador General, propugnando una rápida solución a las falencias apunta- / das. NOVENO: Universidad Notarial Argentina s/Invitación. Visto la invita- / ción cursada por la Universidad Notarial Argentina, para participar de las / "III Jornadas Nacionales de Profesores de Derecho", a llevarse a cabo en la / ciudad de Buenos Aires, los días 30 de junio y 1° de julio del corriente // año, ACORDARON: Tener presente y dar difusión al evento. DECIMO: Juez de // Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca, Dn. Néstor Antonio Aguirre s/Pedido / licencia compensatoria de FERIA. Visto el Radiograma remitido por el señor / Juez mencionado en el epígrafe, solicitando la concesión de la licencia com- / pensatoria correspondiente a la FERIA Judicial ordinaria del año 1993, que / le fuera prorrogada por razones de servicio (cf. Acuerdo N° 1916, punto 33°, / ap. B), ACORDARON: Conceder al presentante la licencia interesada, a partir / del 13 del corriente mes y hasta el 23 de julio del año en curso, inclusi- / ve. DECIMO PRIMERO: Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de / la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dra. Angela C. Doldán Berna- / quet de Ocampo s/Pedido de personal (Nota N° 3639/94-Sec.Sup.). Visto la no

..// ta de referencia por la cual la titular del Juzgado mencionado solicita la designación de personal administrativo, en razón del traslado de la agente Estela López de Mancuello a la Secretaría Contravencional del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de dicha Circunscripción, ACORDARON: Tener / presente. DECIMO SEGUNDO: Compensación de cargos. Visto la nota de referencia, mediante la cual la señora Directora de Administración eleva planilla / de compensación de cargos de la Unidad de Organización 1 -Poder Judicial- en el Escalafón "Administrativo", ACORDARON: Aprobar la compensación de cargos / referida, conforme a la planilla adjunta que forma parte del presente Acuerdo, remitiendo copia de la misma y testimonio de este punto al Poder Ejecutivo, a sus efectos. DECIMO TERCERO: Ujier de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, Neri O.Cerdán s/Pedido. Visto el pedido de designación de Oficiales de Justicia -Oficial Superior de Segunda- formulado por el señor // Ujier de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de esta Capital; y Considerando: Que resulta necesario proveer lo conducente a una solución integral del problema planteado, de manera de poder atender las necesidades que requiere el correcto servicio de Justicia, y teniendo particularmente en // cuenta que los ordenamientos procesales vigentes hacen referencia tan solo a Oficiales de Justicia, por lo cual resulta aconsejable convertir los actuales cargos de Oficiales Notificadores en igual número de Oficiales de Justicia. Por todo lo cual, ACORDARON: Autorizar a Presidencia a implementar las medidas pertinentes para convertir los actuales cargos de Oficiales Notificadores en Oficiales de Justicia. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


JORGE TALAGAÑIS URDOUZA
PRESIDENTE


CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO


RODOLFO RICARDO HALE ROQUEL
MINISTRO

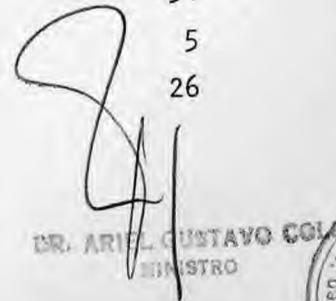

DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO

C A T E G O R I A S	TOTAL	MODIFICACION	TOTAL DE CARGOS
<u>ADMINISTRATIVO</u>	<u>454</u>	--	<u>454</u>
Director	4	--	4
Jefe de Departamento y Médico Forense	15	+ 4	19
Jefe de División	18	- 4	14
Oficial Superior de Primera	22	--	22
Oficial Superior de Segunda	36	+ 15	51
Jefe de Despacho	45	- 15	30
Oficial Mayor	47	--	47
Oficial Principal	24	--	24
Oficial	31	--	31
Oficial Auxiliar	34	--	34
Escribiente Mayor	34	--	34
Escribiente	59	--	59
Auxiliar	54	--	54
Auxiliar de Primera	5	--	5
Auxiliar de Segunda	26	--	26


JORGE TALAGANIS LEQUIZA
PRESIDENTE


RICARDO RAÚL AQUEL
MINISTRO


CARLOS BERARDO GONZALEZ
MINISTRO


DR. ARIEL GUSTAVO COL
MINISTRO

